

La libertad en la calle

Las manifestaciones callejeras, iniciadas en Madrid con el estreno de *Electra*, continuadas en la vista del proceso Ubaó y degeneradas ahora en hostilidad a la presencia del conde de Caserta, van tomando caracteres de enfermedad crónica. No pasa día sin su correspondiente escándalo, ni hora sin su correspondiente pedrea. Ya se ha llegado al recurso de los petardos, manejados, sin duda, por los mismos que se prometan aprovecharse de ese estado de alarma.

Asombro muy vivo causará el hecho de que allí, donde nadie manifestó enojos ni siquiera pesadumbre por un desastre que redujo a la mitad el territorio español y a la quinta parte la fama y el lustre de nuestras leyendas heroicas, se pretenda que hay un profundo movimiento de opinión en las calles por cosas que en modo alguno tienen tanta importancia. Verdad es que entonces hallábase en el Poder hombres muy duchos en encauzar las aguas del motín por donde á sus particulares conveniencias interesa.

Pero el caso es que ahora va tomando eso unos rumbos por donde no es posible tolerar que continúe. Ayer se ha apedreado el carruaje del Nuncio de Su Santidad; y aunque el actual representante de León XIII habrá podido ver que la turba que lo apedreaba no debe ser, en modo alguno, considerada como representación de la opinión española, es muy arriesgado que á distancia, más allá de la frontera, se pueda desnaturalizar el valor de la injuria.

Para nadie que sinceramente ame en España las libertades públicas puede ser tratada con desdén y menos con irrespetuosidad, y menos con injuria, la augusta figura de León XIII, que si en todas partes ha representado una política de paz y de concordia con las modernas instituciones, entre nosotros ha llevado esa política adonde la han necesitado la paz pública y los altos intereses de la nación española.

Es indispensable, pues, que terminen esas salvajadas, por que en ello está interesado el honor de España.

Información militar

EN CORDOBA.

Los soldados Isidro Vega Martín y José Cuellar Peñalves se presentaron en la Secretaría de este Gobierno Militar para un asunto de su particular interés, de 9 á 12 de la mañana.

Por R. O. de 7 del corriente se asigna en definitiva el haber de 37.50 pesetas mensuales, más 7.50 de una cruz

de que se halla en posesión, al músico de primera Juan Tamajón Ruiz, retirado con residencia en Montilla.

Se ha dispuesto que á la mayor brevedad posible se remita al Ministerio de la Guerra relación del personal que se halle en posesión de la cruz de la real y militar Orden de S. Fernando, con expresión del empleo que tenían cuando lo obtuvieron, clase de esta, pensión anual, hecho de armas y real orden de concesión, especificando á la vez en igual forma los caballeros fallecidos con los nombres de herederos que en la actualidad gozan de pensión. También deberán ser incluidos en las relaciones mencionadas los caballeros que tengan cruces laureadas desde época anterior al reglamento de 1862, pero no los de 1.ª y 3.ª clase de la misma época.

De acuerdo con el informe de la comisión mixta, se ha dispuesto la exención del servicio militar de Fernando Bergillos, Miguel y Juan José Pina Armenta.

Servicio de la plaza para el día 12 de Febrero.—Guardias del Principal y Cárcel, la Reina.—Jefe de día, el comandante de Sagunto, D. Francisco Urqueta Benitez.—Imaginería, el de la Reina, D. Carlos González Vidarte.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, la Reina, tercer capitán.—De orden de su excelencia.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

SOCIEDAD ECONOMICA

En la noche del sábado, á las ocho y media, celebró sesión la Sociedad Económica de Amigos del País, como teníamos anunciado, para dar posesión á la nueva Junta directiva y proceder á la elección de secciones y comisiones. Bajo la presidencia del Sr. D. Emilio Carreño, leyó el Secretario Don Francisco Martínez Beltrán el acta de la junta anterior, que fué aprobada, y se acordó á propuesta del Sr. Merino consignar un voto de gracias para la Junta saliente.

Inmediatamente se dió posesión á la nueva y el Sr. D. Juan Tejón y Marín ocupó la presidencia: después de manifestar su gratitud, reveló los propósitos de la nueva Junta directiva, que fueron aprobados y encomiados por unanimidad.

Tales proyectos consisten en llevar á cabo por medio de una suscripción pública el pensamiento de erigir una estatua del inmortal duque de Rivas, cordobés insigne que tantos días de gloria supo dar á su patria, proponiendo, como se acordó, que desde luego se encargue la ejecución del proyecto de monumento á los Sres. Castiella (Don Adolfo) é Inurria (Don Mateo) encarándoles la más pronta ejecución de este trabajo y que su presupuesto no exceda de 50.000 pesetas.

En ofrecer su concurso al Círculo de la Amistad para coadyuvar á la realización de los Juegos florales que, según se dice, ha de llevar á cabo en los días de la próxima feria de la Salud, y si posible fuera, organizar en dicho centro una Exposición artístico-industrial agrícola, de carácter provincial, á cuyo efecto podría solicitarse el concurso de la Cámara de Comercio, concurso que fué ofrecido en el acto por el señor don Carlos Carbonell, Presidente de la expresada Cámara.

Propuso asimismo el Sr. Tejón que se dirigieran comunicaciones al Excelentísimo Ayuntamiento y á la Excelen-

lentísima Diputación provincial para que se realicen en este año exámenes públicos y solemnes reparticiones de premios á los alumnos de las escuelas públicas y de Artes y Oficios y Bellas Artes, por cuanto estos actos favorecen el desarrollo de la cultura popular, sirviendo de poderoso estímulo á profesores y alumnos.

Propuso y se acordó también que durante los meses de Febrero, Marzo y Abril de este año, se suspenda la cobranza de la cuota de entrada á los nuevos socios y que se nombrara Oficial Mayor de la Secretaría al señor don Enrique Redel y Oficial auxiliar de la misma á D. Luis Lerma.

Manifestó que abrigaba la esperanza de que en brevísimo plazo se aumentará considerablemente la lista de socios y solicitó el concurso de todos para llevar á feliz término los anteriores propósitos. Expuso, por último, que había celebrado una conferencia con el ilustre Presidente de la Academia de Ciencias participándole que anhela restablecer la armonía y concordia que de antiguo ligaban á ambas sociedades: que el Sr. Pavón le había expresado su satisfacción por dicha causa y á sus ruegos ponía á disposición de la Económica el antiguo local de sus juntas en la Escuela de Bellas Artes para celebrar las de la directiva, por lo cual propuso que se diese el más expresivo voto de gracias al citado Sr. Pavón y se aceptasen los propósitos acariciados por la nueva Junta.

La sesión terminó con la elección de las personas que han de constituir las secciones y comisiones en la forma siguiente:

- SECCIONES
- De Instrucción y Bellas Artes
Presidente, D. José Contreras Carmona.—Censor, D. Manuel Barroso.—Secretario, D. Luis Olbés.
- De Agricultura
Presidente, D. Mariano Zaragoza.—Censor, D. Luis Junguito.—Secretario, D. Luis Lerma.
- De Industria y Oficios
Presidente, D. Antonio Caro.—Censor, D. Ricardo Carr.—Secretario, D. Enrique Ruiz.
- De Comercio
Presidente, D. Carlos Carbonell.—Censor, D. Eugenio Vazquez.—Secretario, D. Enrique Salinas.
- De Beneficencia
Presidente, D. Rafael Beltrán.—Censor, D. Elías Cervelló.—Secretario, don Angel Morado.
- COMISIONES
- Para admisión y separación de socios
Presidente, D. Manuel de Torres y Torres.—Vicepresidente, D. José Cantarero.—Secretario, D. Gabriel Larriba.—Vocales: D. Eduardo Esquivel y don Carlos Pérez.
- Para asuntos determinados
Presidente, D. José Castillejo.—Vicepresidente, D. Rdefonso Laguna.—Secretario, D. Rafael Pavón.—Vocales: D. Angel Castiella y D. Joaquín Blanco.

A LOS LABRADORES Y GANADEROS

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Establecido desde Noviembre último en esta localidad el servicio de tablas reguladoras para la expedición de carnes bajo un régimen de estricta y rigurosa justicia en cuantas operaciones se relacionan con el suministro de reses y la venta de aquél necesario artículo, que solicita y dirijamente fis-

caliza é inspecciona la Administración municipal, en evitación de todo género de abusos y monopolios, por fortuna hoy desaparecidos, esta Alcaldía cumple el deber de dirigir un llamamiento á los abastecedores de la provincia, alejados hasta ahora por tales causas de nuestro importante mercado, á fin de que, de nuevo y como antes, concurren á surtirlo, en la confianza de que en lo sucesivo no experimentarán perjuicio alguno, puesto que sus legítimos derechos y el respeto debido á sus intereses los garantizan de una manera sólida y por todo extremo eficaz las equitativas bases á que se subordinan los registros de ganados, que vienen llevándose á cabo los viernes de cada semana, á la una de la tarde, en estas Casas Consistoriales, y cuyas bases, para la general inteligencia, se reproducen á continuación:

1.ª El Excmo. Ayuntamiento garantiza á los dueños de las reses que se registren y sacrifiquen para el abasto de las tablas reguladoras del valor de aquellas, el cual le será satisfecho por el Administrador del Matadero á las 24 horas siguientes á la en que tenga efecto el degüello de las mismas.

2.ª Las pieles procedentes de dicho ganado serán de la propiedad de los abastecedores, los cuales podrán disponer de las mismas para los usos que á bien tengan.

3.ª Si después de sacrificadas las reses que se registren resultase alguna con desperfectos causados por lesión antigua, que no haya podido observarse por el perito al practicar su reconocimiento en vivo y por tal causa deban sufrir alguna baja, se abonarán por el Ayuntamiento los derechos de consumo de la misma.

4.ª Una vez terminados los registros y antes de que se cierre el acta, la autoridad podrá convocar otros, fijando para ellos el día que tenga por conveniente, y oyendo las proposiciones de todo propietario de ganado que, acreditando su personalidad, caso de no ser vecino de esta población, quiera obligarse al cumplimiento de un contrato.

No se admitirán proposiciones por delegación de otro individuo, á menos que el proponente se halle apoderado por escrito y se comprometa solidariamente al cumplimiento de la obligación que contraiga en nombre de su representado.

5.ª En el caso de registrarse reses que no se hallen en buen estado de carnes para el consumo, serán estas desechadas, quedando en la obligación sus respectivos dueños de sustituir las seguidamente con otras que reúnan las condiciones necesarias y de no hacerlo se les exigirá la responsabilidad debida.

6.ª Los dueños de las reses que hayan de sacrificarse cuidarán que estas se encuentren en los corrales del Matadero dos horas antes, cuando menos, de la señalada para su sacrificio, á fin de que puedan ser inspeccionados por los peritos con la antelación necesaria y sustituir las por otras, caso de no ser admisibles, antes de empezar la matanza.

7.ª Los peritos inspectores de carnes cumplirán, bajo su más estrecha responsabilidad, las funciones de su cargo, inspirándose, como siempre, en la más estricta justicia, fijando las bajas que el ganado pueda tener, sin lastimar los intereses de las partes, siendo inapelables sus fallos.

Terminadas las matanzas de cada uno de los días, ó antes si fuese preciso, el Administrador del Matadero dispondrá que con la mayor premura y eficacia sean avisados los dueños de los ga-

nados que hayan de presentar reses para el degüello en el siguiente día.

Concluidos los registros y firmada el acta por los Sres. Presidente y Secretario, la suscribirán los abastecedores que en la misma figuren, los cuales quedan obligados á aceptar en todas sus partes el cumplimiento del contrato.

Y 8.ª A los buyes registrados, cuyo peso exceda de 200 kilogramos, se le descontarán diez céntimos en kilo del precio que haya sido fijado por su dueño.

Las carnes procedentes de terneras se abonarán con un sobreprecio desde 12 céntimos en kilo; las de uteros, cralles y añejes con el de 10 céntimos, y las de toros á 5 céntimos, siempre que el perito inspector las considere de superior calidad.

Córdoba 7 de Febrero de 1901.—

Juan Luis Velasco.

En la Audiencia

Anteayer se celebró en esta Audiencia, con intervención del Jurado, la vista de la causa instruida contra Francisco Luque Ramirez, que oportunamente anunciamos.

El letrado Sr. Obregón pronunció un buen discurso pidiendo la absolución de su defendido, para quien logró un veredicto de inculpabilidad, declarándolo absuelto libremente el Tribunal de Derecho.

El día veintitrés del corriente se verá también la causa instruida en el juzgado de esta capital, por injurias, contra Melquiades Fernández Carriles, informando los Sres. Velasco y Jiménez Illescas, y representando al acusado el procurador Sr. Hoyo.

"Sport."

Tiro de pichón

A la reunión de ayer concurrieron buen número de socios.

Se tiraron ciento cincuenta palomos en cuatro piques.

El excelente aficionado D. Mariano Molina, con una tirada á ocho pájaros, ganó el premio consistente en una magnífica petaca adornada con el sello en plata de la sociedad y un marrano jabalí, todo ello primorosamente cincelado, regalo de Antonio de Dios, Conejito.

Este y Cienfuegos se distinguieron también en otras diferentes combinaciones.

En resumen: una tarde muy agradable y muy bien aprovechada.

La próxima reunión se verificará á mediados de la semana próxima.

A los estudiantes

Las vacaciones escolares

La Gaceta de ayer inserta la siguiente Real orden del ministerio de Instrucción pública:

«Excelentísimo señor: Habiendo comenzado la celebración de festejos con motivo de la próxima boda de Su Alteza Real la serenísima señora Princesa de Asturias con S. A. el Infante don Carlos de Borbón, y en vista de lo solicitado respetuosamente por la juventud escolar:

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Regente del Reino, se ha servido disponer que por los rectores de las Universidades y directores de los distintos Centros de enseñanza dependientes de este ministerio se suspendan las clases desde el día 11 hasta el 21 del corriente mes.»

IGUAL AL REY

Abbas el Grande, rey de Persia, hizo matar á su primogénito Mirza, por haberle hecho creer los enemigos de éste que conspiraba para arrebatárle el trono, asesinandole.

Convencido Abbas de la inocencia de su hijo, le lloró amargamente, y en el resto de su vida vistió trajes pobrísimos, y para castigar las falsas acusaciones de que fué objeto su infeliz primogénito, hizo envenenar á los culpables de ellas, y á Babut que fué quien mató á Mirza y uno de los enemigos de éste, le obligó á que por su propia mano decapitase al hijo que tenía.

Al presentar Babut la cabeza de su hijo al vergativo monarca, no ocultó á éste el sentimiento que le embargaba.

—¿Qué te sucede—le dijo entonces Abbas?

—¡Ay señor!—respondió Babut,—no creo que necesite decirlo; yo amaba tiernamente á mi hijo y su muerte me ha de costar la vida.

—Pues bien—dijo el monarca—por tu dolor puedes considerar el mío. Nuestros hijos ya no existen; pero puedes consolarte, considerando que en esto eres igual á tu señor.

(Prohibida la reproducción)

Incorporación á filas

En el *Diario Oficial* de ayer se publica la Real orden dictando reglas para la incorporación á filas de los 30.400 reclutas sobrantes del cupo de 1899 (y no excedentes de él) y de la revisión de 1902.

Se verificará el 1.º de Marzo, y los que no se presenten hasta el día 4 de dicho mes serán considerados como desertores.

Los regimientos de infantería elevarán su fuerza á 707 plazas, los de la Península, 800, los de Baleares y Canarias, y 1.050, los de Africa, y los batallones de cazadores y de montaña á 400, licenciando el número de hombres necesarios para dar cabida á los reclutas que les corresponden. Los de caballería, artillería y demás armas y Cuerpos completarán su fuerza actual, después de licenciar á los que deben pasar á reserva activa.

La mayor parte de los mozos servirán en sus regiones, como ya se ha dicho; pero en diferentes provincias de aquellas de que proceden.

La cifra total de tropa en el Ejército durante los meses de Marzo y Abril será de 94.164 hombres; es decir, habrá sobre las armas 24.164 más que hoy. Los reclutas que excedan de esa cifra recitarán licencia ilimitada.

Las partidas receptoras serán en el menor número posible, para evitar gastos, y llevarán mantas de abrigo para los reclutas.

La instrucción de estos se activará, para que á fin de Abril pueda de nuevo reducirse la fuerza del ejército á lo normal, licenciando á los soldados de mayor tiempo de servicio.

Ala Real orden acompañan los estados de distribución de mozos, según sus tallas y oficios, y el de la fuerza que ha de tener cada Cuerpo durante el período de instrucción.

MINERIA

REGISTROS Y OPERACIONES

En este Gobierno civil se han presentado las siguientes solicitudes de registro:

Por D. Crisencio Mugéizay Sainz, vecino de Granada, veinticuatro pertenencias para una mina de hierro, con el título de *Nuestra Señora de los Remedios*, sita en el término de Luque y paraje conocido por los Castillejos.

Por D. Antonio Vicente Rojo, de Santa Eufemia, doce pertenencias para otra de hulla, nombrada *Navidad*, en el término de dicho pueblo y sitio nominado Pozo Fernando.

Por doña Casilda Norzagaray y de Pereda, de Alcañete, sesenta y tres para otra de hierro, denominada *La Paloma*, en el término de Luque y paraje nombrado las Adarquillas.

Por D. Ricardo Esholt Carr y Raine, vecino de Córdoba, setenta y seis para otra de hulla, titulada *Aguinaldo*, en el término de Belmez y sitio llamado Las Corridas.

Y por D. José López Muñoz, del Viso, veinticuatro para otra de cobre, llamada *Perdigon*, en el término del mismo pueblo, y paraje denominado cerro Mal de la Campana.

Los Ingenieros al servicio de esta provincia demarcarán del 24 del corriente al 3 de Marzo próximo las minas nombradas *Dolores* y *San Blas*, ambas enclavadas en el término de Adamuz.

Ingleses y boers

Londres 10.

Según telegramas de Capetown, los boers atacaron á las avanzadas de la columna Smith Dorien, en Botha Wel, siendo rechazados con grandes pérdidas.

El combate fué muy empeñado, y los ingleses, á su vez, sufrieron también muchas bajas.

El mismo despacho dice que el general French, con la columna á su mando, ocupó la población de Ermelo, y que una fuerza boer que se calcula en 6.000 hombres, se repliega sobre Amsterdam.

La lista diaria de bajas ocasionadas en el ejército inglés por la guerra del Africa del Sur, que se ha expuesto hoy al público en las dependencias del *War Office*, consigna 31 muertos, de los cuales 21 á consecuencia de enfermedad, y 17 bajas por pase al hospital.

Despachos de Pretoria dan cuenta de haber llegado á dicha capital numerosos ingleses acompañados de sus familias, que han sido arrojados de Zantpoort.

Paris 10.

De los datos publicados acerca de la guerra del Africa del Sur, resulta que los ingleses llegaron á reunir 267.000 hombres, de los cuales, deducidas las bajas por todos conceptos, no quedaron más que unos 100.000, y de estos, en campaña, sólo 40.000.

Urgé, por lo tanto, el envío de los 30.000 de refuerzo que se anuncia; pero, á pesar de las ventajas que se ofrecen para una nueva recluta, se tropieza con gran dificultad para encontrar la gente necesaria.

AVICULTURA

Nueva industria rural

La cria de animales de corral puede responder á tres objetos distintos: ya se concreta sólo y exclusivamente á satisfacer el capricho del propietario; bien tiene por objeto la obtención de razas puras para los amateurs que tienen gusto en ostentar en sus parques especies raras, que solo halagan la vanidad del poseedor; ora se encaminan á la producción económica de huevos, pollos, capones, etc., etc., que, llenando el objeto y el gusto de la plaza consumidora, pueda con ellos concurrirse á los mercados.

Dejando á un lado los dos primeros propósitos, vengamos á lo que nos importa y nos proponemos demostrar; esto es, á la cria económica de animales de corral, considerada industrialmente.

En nuestros mercados proveedores de productos avícolas, constantemente escasean estos artículos; siempre en ellos la demanda del comprador minorista supera en mucho á la oferta del

vendedor mayorista, razón por la que los habitantes del municipio tienen que resignarse á pagar muy caro el capricho de poder adicionar de vez en cuando al misero puchero algún trozo de pollo tísico, pues en cuanto á los huevos de gallina, éstos están sólo al alcance de los potentados, y regalarse con huevos pasados por agua sólo pueden hacerlo los ricos; los pobres tienen que contentarse con comerlos sola y exclusivamente cuando se encuentran postrados en cama; esto es, «tomarlos como medicamento», de donde resulta que siempre son horriblemente caros para los no protegidos por la suerte.

Desde el día 1.º de Enero al 30 de Junio del pasado año, según la estadística oficial, en los mercados de Buenos Aires se han vendido artículos avícolas por valor de más de siete millones de pesos, moneda nacional, en números redondos, representados por:

Gallinas, 1.312.866; pollos, 585.339; pavos, 35.205; gansos, 9.078; patos, 27.970; yuntas de pichones, 78.716; docenas de huevos, 3.760.360.

Existan en el extranjero razas de gallinas que son verdaderas «máquinas de producir carne» fina, abundante, sa brosa, nutritiva; otras que puede también considerárselas como «máquinas de producir huevos» de gran tamaño y succulento contenido, y algunas otras variedades de gallinas, cuyo plumaje rico y vistoso constituye un activísimo comercio; razas ó variedades que pueden ser aclimatadas en el país con muy pocos cuidados inteligentes que se les preste.

Ahora bien; asegurada como está la venta de todos los productos avícolas que se introduzcan en nuestros mercados de consumo, no hay temor á que los precios bajen ni á la competencia en la venta.

Una gallina de raza ponedora, por término medio, pone once docenas de huevos por año, de las que descontaremos dos por pérdidas, roturas, extravíos, etc., etc., y quedan, por lo tanto, nueve docenas íntegras de huevos destinados y prontos para la venta, y aún suponiendo que la alimentación de esta gallina ponedora hubiese que comprarla en plaza al precio corriente que por término medio obtienen los cereales y las leguminosas en nuestro mercado de frutos y adicionando á esto la parte proporcional del arrendamiento del campo que á cada gallina corresponde abonar, gastos de peones, interés del capital empleado etc., etc., cada gallina ponedora gastaría por año término medio 0'87 pesetas, ó lo que es lo mismo; cada docena de huevos prontos para la venta costaría al productor en números redondos 0 10 pesetas.

En nuestros mercados, el precio de la docena de huevos nunca es menor de 1'50 pesetas, y suponiendo que el avicultor no pudiera colocarlos más que á una peseta por venderlos en su propio establecimiento, obtendría con ello una utilidad líquida de ciento por ciento, que sería aún mayor si en lugar de comprar en plaza el alimento lo recolectara en su campo.

¿Por qué no han de establecerse varios criaderos de aves, con lo cual ellos ganarían mucho, y más ganaríamos los consumidores aunque más no fuese que por la satisfacción de saber que los productos venían de paraje sano, y por lo tanto, se hallaban libres de todo germen morboso?

Gran Teatro

Ayer noche inauguró sus tareas en nuestro principal coliseo la compañía dramática que D. Emilio Thuiller dirige.

De mala raza, fué la obra escogida para hacer su presentación, y en ella obtuvieron grandes aplausos todos los artistas, por el verdadero amor con que hicieron sus papeles respectivos.

Las señoras Ferri y Alvarez, y los Sres. Thuiller y Donato Jiménez, estuvieron en la obra á la altura de su talento.

Terminó la función con la comedia

La criatura, en la que se distinguió el Sr. Manso.

Fedora, de Sardou, fué la obra que anoche se puso en escena.

Las muy hermosas del aplaudido drama obtuvieron esmeradísima interpretación por parte de los principales intérpretes, á quienes el público colmó de aplausos, haciéndoles salir á escena repetidas veces al final de cada uno de los actos.

La señora Ferri, encargada del papel de protagonista, tuvo momentos de verdadera inspiración. Su belleza unida á la naturalidad y pasión que son en ella cosa ingénita, subyugaron desde un principio al escogido auditorio que no cesó de dar muestras de su agrado. Con Thuiller compartió los lauros no escasos que alcanzaron en todas las escenas de *Fedora*.

Aunque todos cumplieron como buenos, merecen especial mención la señora Blanco, que hizo un paje perfectísimo, y el Sr. Manso que procuró sacar el mayor partido posible de su embolado.

A todos mi entusiasta felicitación y bienvenida, que quien adora el arte y censura á los que lo prostituyen, no puede menos que aplaudir sin reservas á quienes le dan verdadero culto.

Morsamor.

Lo que se lee

REVISTA DE REVISTAS

INSTANTÁNEAS.—Su número 123 resulta de mucho interés:

Plana en colores: tiple Carmen Domingo; vistas de Sarriá, Portugal, Sevilla, Valladolid, Córdoba y Madrid; Homenaje á Pérez Galdós; Eduardo VII, Rey de Inglaterra; el cartel del baile de Bellas Artes; plana de figurines de máscaras para niños; tres escenas, ilustradas, de la obra *Lo cursi*, de Benavente.

Literatura de M. M. Guerra, G. Fernández, S. Freije, García Toscano, Sánchez Vera, F. Franco, J. Benavente, V. Casanova, Lazram y García Parr.

Cuatro planas del *Quijote*, cuatro de la preciosa novela de Solís *La Instintiva*, una de la mujer elegante y su casa, y Entretenimientos.

Esta revista reúne inmejorables condiciones y es la más grande y económica.

20 céntimos número y una peseta al mes.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las quince y veinte minutos dió comienzo la sesión de hoy, presidida por el Alcalde Sr. Velasco, y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Distribuir tres mil kilos de pan en seis mil bonos á los pobres de la localidad con motivo del casamiento de la princesa de Asturias.

Establecer una tribuna en el paseo de la Vitoria, con las maderas de las casetas de la feria, para que puedan ocuparla las familias que no tengan coche los días del próximo Carnaval, haciéndose eco de los deseos manifestados por muchas personas, y de acuerdo con el arrendatario de las sillas, interviniendo en ello la Comisión de Fomento á cuyo estudio pasa el proyecto.

Quedar enterados de una resolución del Gobierno civil de esta provincia revocando el acuerdo del Ayuntamiento fecha 31 de Diciembre último por el que se autorizó la instalación de una herrería en el *Peso de la Harina*, en la Puerta del Puente.

Mostrarse parte en la causa que se sigue por el juzgado de instrucción contra la suspensa Sociedad de Cortadores por maquinaciones fraudulentas en perjuicio del público, nombrando abogado á D. Rafael García Ramírez y procurador á D. Francisco Cruz Córdoba.

Aprobar el informe de la comisión de Fomento que indica las garantías que pueden ofrecerse para facilitar la

conurrencia de postores á la subasta para la contratación de las obras del adequinado de las calles Ayuntamiento y Espartería, aclarando el art. 3.º del pliego de condiciones.

Autorizar á D. Antonio Santiago, á nombre de doña Asunción Barbero y de D. José de la Oliva, para la incorporación indirecta del censo de desagüe de una casa de la calle Isabel II á la cloaca de la de Alfonso XII, previa conformidad con el Sr. Barea de quien es la alcantarilla particular de la calle de la Palma.

Aprobar la recepción de los uniformes confeccionados por la guardia municipal por el contratista de este servicio D. Manuel Alvarez Otin.

Aprobar la construcción del retrete en la casa de socorro establecida en las Casas Consistoriales, con arreglo al presupuesto formado por el Arquitecto municipal.

Aprobar, de acuerdo con el informe de la comisión de policía rural, la construcción de un caño de desagüe formando sifón en la carretera de los tejares frente á la calle Alonso de Burgos.

Establecer un jardín en la plaza nombrada Campo Santo de los Mártires, y otro jardín en la plaza de San Agustín, estableciendo en este cuatro bancos de pizarra.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó que esto no obste para la construcción de un mercado en la plaza de San Agustín á lo que está comprometida la empresa de mercados, dándose con este motivo un voto de confianza para que la comisión respectiva trate con la empresa.

Gratificar con 750 pesetas á Rafael Caballero Gómez y Francisco Caballero Voces por haber extraído un ahogado del Guadalquivir.

Ídentico acuerdo recayó sobre una instancia suscrita por los sepultureros de ambos cementerios por los servicios extraordinarios prestados en Junio, Julio, Agosto y septiembre últimos con motivo de los depósitos de cadáveres.

Reparar los canchales de piedra negra y respaldos de hierro que existen en la carrera de la estación y demás puntos.

Aprobar el expediente relativo á la exención del hijo de sexagenario sobrevenida al soldado del reemplazo de 1899 José Castillo Córdoba.

Conceder quinientas pesetas de gratificación por los servicios que presta á la banda militar del Regimiento de la Reina.

Y, por último, depurar las denuncias hechas por *El Español* sobre aprovechamiento de aguas del Guadalquivir, terminando la sesión á las dieciséis y treinta.

DRAMA DE AMOR

CUENTO

Mariquilla, la más bonita de todas las muchachas del clásico barrio de la Virgen, se casaba aquella noche.

Al fin la fierecilla fué domada por el cariño, que logró con sus celestiales armonías infiltrarse en el corazón de la revoltosa muchacha.

En el barrio era la *niña mimada*. Ella sola se bastaba para mantener en constante animación las reuniones y las juergas con su chispeante y bullanguera charla, llena de frases ingeniosas que á todos iban dirigidas, y que á ninguno podían molestar.

Mas no era esta la última cualidad que le hacía ser la preferida.

Maria cantaba muy bien y con mucha pasión el estilo flamenco, embelesando al auditorio con los trinos y gorjeos de su delicada garganta.

Sus inflexiones de voz, unas veces vibrantes, apasionadas otras, sentimentales, melancólicas, hacían latir los corazones de los oyentes, que entusiasmados jaleaban á la *cantaora*, colmándola al mismo tiempo de originalísimos requiebros, que ella recibía siempre con la sonrisa en los labios.

¡Cuántas veces un cantar suyo fué motivo para que dos hombres ciegos por la pasión se acometieran! En cambio, el carácter de Antonio era completamente distinto al de María.

Ella, alegre, revoltosa, comiendo infantiles locuras á cada instante; él triste, abatido, serio, pensando siempre en el mañana y recordando amargamente su pasado.

Huérano desde que contaba seis años, su niñez deslizo friamente entre una larga serie de penalidades y desventuras.

Primero, la caridad oficial lo tuvo recluido en un Asilo, donde su carácter independiente se encontraba limitado, faltó de energías para remontar el vuelo á las alturas y contemplar al mundo desde muy lejos, con todas sus bellezas y virtudes, con todas sus miserias y maldades.

Después, llegó á recobrar su libertad, empujando con ahínco la lucha por la existencia; lucha cruel, denodada, egoísta; pero luchó al fin, que en ocasiones le permitía saborear los halagos de la victoria.

Aunque nadie se había ocupado en señalarle rumbos fijos, ni menos en guiarle por el camino de las virtudes, Antonio era un verdadero mártir del trabajo.

Maria y Antonio conocieron en una juerga.

Las ardientes miradas de uno y otro cruzáronse repetidas veces, y sin que sus labios se desplegaran llegaron á entenderse.

Pero el cariño de Antonio nació en mala hora.

Momentos antes Maria había reñido con su antiguo amante, y si aceptó gustosa los galanteos de Antonio, no fué seguramente atendiendo los impulsos del corazón, sino los del amor propio, que se revolvió airado y buscaba apoyo para vengarse del ultraje recibido.

Si ella quería á Chinita con toda la impetuosidad de su violento corazón; mas no por eso, la que nunca había doblado la cabeza ante los caprichos ni los razonamientos de nadie, iba ahora á pasar por alto una mala partida.

Despechada, juró vengarse, y así lo hizo.

Pasado algún tiempo, Chinita intentó reconciliarse con Maria, pero esta no se mostró propicia á satisfacer sus deseos.

Según ella, Antonio había logrado amortiguar el cariño que antes sentía por Chinita; según la respetable opinión de algunas comadres del barrio, Maria valíase de Antonio para hacer rabiar de celos al otro, sin fijarse en los peligros que trae consigo jugar con las pasiones, y más cuando estas nacen de corazones tan bien templados como el de Chinita.

Así fué desarrollándose el amor eterno que ante un altar iban á jurarse aquella noche Maria y Antonio.

La numerosa comitiva esperaba con impaciencia la llegada del novio.

Mientras tanto, en un rincón de la sala comentábase el vivo diálogo que por la tarde sostuvo Maria con Chinita.

Las súplicas que ésta dirigía á su antiguo amante y las amenazadoras palabras con que puso fin á la conversación Chinita, hacían temer á más de una de las que formaban el animado corrillo un funesto desenlace.

Aumentaban estos temores la intranquilidad de Maria y la inexplicable tardanza de Antonio.

Sus amigas rodeabanla tratando de indagar con hábiles preguntas la causa de su abatimiento, tan repentino como extraño.

Ella esquivaba la conversación, haciendo grandes esfuerzos para mostrarse tan dicharachera como siempre.

Cuando ya todos se consideraban chasqueados, oyóse la potente voz de Antonio que desde el patio llamaba á Maria; después la de otro hombre que entra presuroso y le insulta; más tarde el ruido que producen dos armas al chocar y la exclamación angustiada de un hombre que cae al suelo bañado en sangre; y por último, los hondos lamentos de Maria que corre desolada á estrechar entre sus brazos al cariñoso amante, mientras de sus labios brotan execrables maldiciones dirigidas al que de un solo golpe hirió dos corazones que palpitan al unísono, bajo la dulce impresión de la dicha y del placer...

Chinita permanecía inmóvil en el fondo del patio, aterrado, con los ojos fijos en el cuerpo inerte de Antonio y con la ensangrentada navaja empuñada aun.

Adelantó dos pasos, y cayendo de rodillas ante Maria, pidióle que le perdonara.

—¡Perdonarte, no! ¡Matarte, sí! — exclamó encolerizada Maria.

Y en un arranque viril, enérgico, arrojóse sobre Chinita, consiguiendo arrebatarle la navaja y hundírsela en el pecho...

Por la calle cruza una alegre pandilla de gente moza, y uno de los que la forman entona este sentido cantar:

«Llorando viniste al mundo y llorando morirás, porque lo que bien se aprende nunca se puede olvidar.»

J. G. S.

POESIA

El poema de las lágrimas

Vierte el mustio rosal llanto encendido; del vaso rueda lágrima luciente; llora el collar de perlas resfulgente, y llora el mar y estalla su rugido.

Llora también el amador rendido: que la beldad de inmaculada frente es estátua de mármol esplendente... y en el mármol jamás vibró un latido.

Todo tiene una lágrima ó lamento. Todo... menos la bella seductora, causa de tanto mal y hondo tormento,

que, arrogante, impasible y triunfadora, responde á los dolores dando al viento su risa más alegre que la aurora.

MANUEL REINA.

Crónica Provincial

Hoy se han recibido en este Gobierno partes de los demás puestos de la guardia civil relativos á no jugarse á los prohibidos en su demarcación.

Entre éstos hay una excepción, que la da el puesto de La Carrota, cuyo comandante manifiesta se juega á los prohibidos en la taberna de Juan José Wals Monserrat, hijo político del Alcalde pedáneo de la aldea de Fuencubierta, y que con objeto de no ser sorprendidos por la fuerza del cuerpo establece en sitios determinados espías para que avisen la llegada de las parejas.

En su virtud, se han dictado enérgicas disposiciones para que no se repitan hechos análogos.

Ha llegado á Montemayor la Ilustrísima señora doña Luisa Bassecourt de Fernández de Velasco y su sobrino el Excmo. Sr. Conde de Oropesa.

Por la Guardia civil de Almedinilla han sido detenidos el día 7 Pablo Toro y Juan Antonio Córdoba, reclamados por insulto de obra y palabra á don Antonio Cardona, de Santa Fé.

Por cortar leña en una propiedad de D. Antonio Momeña, de Fuente Ovejuna, han sido puestos dos individuos á disposición del juzgado.

En un reconocimiento practicado por la Guardia civil en la finca denominada «Caña del Rey» de Bujalance, encontró tres fanegas de aceituna de procedencia ilegítima, siendo detenido en la puerta de la citada posesión Benito Zamorano, que conducía también dos fanegas de aceituna hurtada.

Crónica Local

Circo gallestico

Ayer estuvo muy animado el Circo de la plazuela de las Doblas, realizándose diez quimeras en las que se atravesó algún dinero.

Se distinguió un buen gallo de Milla que apuntilló á su adversario. Para el próximo Carnaval se anun-

cian muchas riñas y se están preparando muy buenos gallos.

Nombramiento

Ha sido confirmado en el cargo de Médico Director del Establecimiento balneario de Peñas Blancas de Villaharta, en esta provincia, nuestro buen amigo D. Tomás Ruiz y Sánchez, al cual felicitamos.

A su dueño

En las oficinas de la guardia municipal se halla depositada y á disposición de su dueño una llave encontrada en la vía pública.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 20.60; á la sombra, 14.20; mínima 1.40; media, 7.80; altura barométrica en milímetros, 767.30; estado del cielo, cubierto; dirección del viento, E. N. E.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado á un sujeto que maltrató á su madre y hermana en la calle Mayor de Santa Marina, rompiendo los muebles de la casa y dándose á la fuga; á dos empleados de consumo que dieron anoche un regular escándalo en los jardines del Duque de Rivas por que, según ellos, les había amenazado un individuo con una escopeta; á la sirvienta de una casa de la calle San Fernando que promovió escándalo en el domicilio de sus amos, abusando deshonestamente con un joven; á dos valientes que insultaron á una mujer en el patio de San Francisco, y á un curda que le dió por arrojar dinero á los chiquillos en la plazuela del Angel, resultando de aquí el alboroto que es de suponer.

Esponsales

Anoche firmaron sus esponsales la bella y distinguida señorita doña Natividad Menacho y Raya y el señor don Ramón Soriano Cebrián, Capitán del regimiento infantería de la Reina, siendo testigos los Sres. D. Rafael Melendo, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta capital; don Manuel Rojas Menacho, Capitán de Administración Militar; don Manuel Benedicto y don Luis Cossi, Teniente Coronel y Comandante del Regimiento de la Reina respectivamente.

Al acto no asistieron nada más que los parientes é intimos de la familia á causa de reciente desgracia.

Profesión

Ayer á las diez se verificó en el monasterio de religiosas del Cister la solemne profesión de la señorita Mercedes Ramirez, en el claustro Sor Petronio. Celebró el Santo Sacrificio de la Misa el Beneficiado don José Sánchez Aragón, oficiando la comunidad, y predicando el R. P. Gabriel, carmelita descalzo.

La nueva esposa del Señor fué apadrinada por la distinguida señorita Paz Trillo y Barbero.

Bailes de máscaras

Anoche se inauguraron los bailes de máscaras en el Gran Teatro.

La concurrencia, especialmente de mujeres, fué bastante numerosa.

Respecto á todo lo demás...

Como de costumbre.

Telegrama detenido

En la oficina de Telégrafos de Málaga se halla detenido, por desconocerse al destinatario, un telegrama expedido en Bujalance á nombre de D. Antonio Gómez Rematante.

Sorteo

El sorteo de quintos se ha celebrado en esta capital sin ocurrir el menor incidente.

Peine

Hoy ha salido de la cárcel de esta capital, en conducción para Ubeda, el célebre criminal conocido por El Chato de Jaén.

Vacaciones

En virtud de las atribuciones conferidas por el Ministro de Instrucción pública para que se solemnice con asueto extraordinario el casamiento de S. A. R. la princesa de Asturias, desde hoy hasta el 24 inclusive no habrá clases en nuestro Instituto provincial.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: D. Ramón Maoto, de Madrid.—D. José López de dem.—D. Antonio Vano, de Pesadas.

Hotel Oriente.—Entrada: D. Juan Vebsten, de Azuel.

Fonda Española.—Entradas: Don Juan Rojas, de Sevilla.—D. Marcelino Cava, de idem.—D. Eugenio Riobó, de Castro.—Salida: D. Daniel Laure, á Málaga.

Fonda del Carmen.—Entradas: Don José Pertiz, de Zuheros.—D. José Canales y señora, de Madrid.—Salida: D. José Jiménez, á Málaga.

Chirinola

Se habla del vizconde de R., muy desgraciado en el juego:

—Es un joven de lo más chic—dice uno.—Se hace planchar la ropa blanca en Londres y limpiar los bolsillos... en Monte Carlo.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Eulalia, virgen y mr.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en la parroquia de San Miguel, por don Luis y don Manuel Junguito y Carrión, en sufragio por sus difuntos.

—Liturgia.—Día 12.—Feria 3.ª.—La Misa y Oficio son de la Conmemoración de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble y color encarnado. En Laudes y Misa se hace conmemoración de Sta. Eulalia de Barcelona. Hay Credo. El Prefacio es el de la Santa Cruz. En las segundas vísperas se hace conmemoración de la Santa y del siguiente.



Comidas para el 12 de Febrero

ALMUERZO.—Huevos á la moda.—Cangrejos á la bordalesa.—Manos de oarnero con hierbas finas.—Compota de peras.—Postres.—Café.

COMIDA.—Sopa de puré de cangrejos.—Chuletas de vaca braseadas.—Criadillas de tierra salteadas.—Perdices á la inglesa.—Cochinillo asado.—Postres.—Vinos.

Huevos á la moda.—Se toman doce huevos, se les quitan las claras dejando las yemas en los medios cascarrón; éstas se batan con otros tantos huevos y un poco de verdura picada, especias, sal y un poco de pan rallado; se pone al fuego una sartén con manteca y cuando esté caliente se echan las yemas dentro, enteras; se frién y luego se sacan después de fritas y se vuelven á rebozar con más claras. De esta manera se va haciendo hasta que se acaban las claras.

Criadillas de tierra salteadas.—Las criadillas de tierra ni se lavan ni se mojan. Se cepillan para que luego se queden limpias de tierra, y se saltean en manteca de vacas sin más ingrediente que un punto de sal.

(Prohibida la reproducción)

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 8 de Febrero de 1901

4 por 100 interior fin de mes, 71.15.—Id. id. contado, 71.00.—Id. exterior, 77.65.—Acciones del Banco de España, 500.00—4 por 100 amortizable, 79.80.—Cuba de 1886, 84.80.—Id. de 1890, 70.75.—Obligaciones sobre aduanas 1 por 100, 103.10.—Id. del Tesoro 5 por 100, 000.00.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00.00.—Francos, 36.60.—Libras, 34.40.

Mercado de Córdoba

Aceite fresco, á 46 reales arroba; trigo duro, de 52 á 54 reales fanega; idem blanquillo, á 50, cebada, á 23; habas morunas, á 44; alpiste, á 60; garbanzos tiernos, de 80 á 120; idem duros, de 50 á 60; escaña, de 27 á 28; harina de Castilla extra, á 19 1/2 reales arroba; idem recia superior, á 18 3/4; idem idem corriente, á 18 1/4; idem de 3.ª, á 16.

Pasatiempos

CHARADA

Prima de espadas figura en el juego del tresillo en lugar preeminente, pues ocupa el primer sitio; el dos tres preposición de sentido adversativo. Total de genio es el hombre que a todo dá resoplidos.

J. M.ª T.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR
SE-DEN-TA-RIO

Han acertado la charada: Una dama, Fierabrás, El de los perros, Tirabeque, Don Quijote y Quilólis.

Espectáculos

GRAN TEATRO

COMPANIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA DIRIGIDA POR

D. EMILIO THUILLIER

Función para mañana 12 de Febrero

4.ª DE ABONO

1.ª Sinfonía.
2.ª La comedia en cuatro actos titulada, La loca de la casa.

A las veinte y media.

PRECIOS

Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entradas, 10 pesetas.—Proscenios terceros y palcos segundos sin idem, 6.—Butaca con entrada, 2.75.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.75.—Delanteras de paraíso con idem, 1.—Entrada principal, 1.—Entrada de paraíso, 0.50.—El impuesto del 8 por 100 á cargo de la Empresa.

Al terminar la función de esta noche queda cerrado definitivamente el abono.

NOTA.—El miércoles, estreno de la tragicomedia en cinco actos Cyrano de Bergerac.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Varias noticias

Madrid 11 (5.55).

En la Puerta del Sol continuaron el grupo hasta las altas horas de la noche dando silbidos y mueras.

Se dieron varias cargas y se realizaron algunas detenciones.

Ayer fué apedreado el colegio de Santo Tomás en Valencia.

En la plaza de la Reina encontraron los revoltosos al gobernador, y apedrearón el coche.

El gobernador resultó ileso.

De Granada dicen que un grupo intentó forzar la puerta de una armería y el dueño del establecimiento hizo fuego hiriendo á un joven.

La policía disolvió el grupo restableciéndose la tranquilidad.

El ministro de la Gobernación afirma que la agitación está á punto de terminar por no obedecer á ningún fin político; pero ha declarado que si se reprodujeran las manifestaciones, apelará á medidas enérgicas.

Los estudiantes

Madrid 11 (10.15).

Al impedir la entrada hoy á primera hora á los alumnos de los centros docentes, contestaban que rechazaban las vacaciones.

La policía impide que se formen grupos.—Mencheta.

Córdoba.—Tip. «La Verdad», Librería, 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscrip- tores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id id id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras, que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CÓRDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, a cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.
ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma in- glesa y papeles superiores.
GRAN COLECCION De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero, Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios, no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

GRAN FABRICA
SELLOS DE CAOUTCHOUIC
Única en la provincia de Córdoba
JOSE AMO Y RAMOS
13, Duque de Hornachuelos, 13
Imprenta y Papelería "LA PURITANA,"
CÓRDOBA
Catalogos gratis al que los solicite

VISITAD
EXPOSICION FOTOGRAFICA
—DE—
TOMAS MOLINA
Gondomar, 5
CÓRDOBA

ANTIASMÁTICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES.
Jarabe-Medina de Quebracho
Medicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico, la Revista de Medicina y Cirujía prácticas, El Genio Médico, El Diario Médico Far- macéutico, El Jurado Médico-Farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona y la Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el *Asma, la Dispnéa*, y los *Catarros crónicos*, haciendo cesar la *fatiga* y pro- duciendo una *suave expectoración*.
PRECIO: 5 PESETAS FRASCO
DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.